



## **CARTA DE CONVIVENCIA**

El presente documento recoge los principios y valores que orientan la convivencia entre los miembros de la Comunidad Educativa del C.P. "José Ramón Villa". Refleja y expone las intenciones que permiten el desarrollo del proceso de aprendizaje-enseñanza en un clima de convivencia positivo y favorecen la educación de los alumnos y alumnas.

Del Proyecto Educativo, expresamos los siguientes principios y valores que fundamentan y orientan la convivencia escolar:

1. Nos definimos como un Centro abierto, plural y tolerante, con toda la Comunidad Educativa y con el entorno, favoreciendo el intercambio de información y colaboración con las familias.
2. Desarrollar la personalidad del alumno/a potenciando todas sus capacidades en el respeto por los derechos y obligaciones de los componentes de la Comunidad Educativa.
3. Educar en la igualdad, con respeto a la diversidad y favoreciendo la coeducación.
4. Favorecer la participación, el diálogo y el consenso, dentro del respeto entre todos los miembros de la Comunidad Educativa.
5. Educar en las competencias básicas para una convivencia con los demás, valorando el esfuerzo, la colaboración, autonomía y respeto.
6. Aceptar las normas de convivencia y disciplina como fundamentales para el buen funcionamiento del Centro, tendiendo a la prevención del conflicto en sus causas.
7. Educar en valores de convivencia democrática: justicia, solidaridad, libertad, responsabilidad, igualdad, tolerancia, respeto, paz y salud.

Esta Carta de Convivencia, con el acuerdo de todos los miembros de la Comunidad Educativa, es la base para promover una convivencia pacífica y democrática en nuestro Centro, con la finalidad de aprender a relacionarse y convivir con los demás.

En Mora, a 30 de junio de 2009